

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 96-2023-OEC/MDSA  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50 PARA LA ACTIVIDAD: "ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO", DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 037-2023-OEC-MDSA-2.**

Siendo las 10:30 horas del día 29 de noviembre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Órgano Encargado de las Contrataciones:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	40760706	BARREDA LABRA GIANCARLO WILLIANS

Designado mediante Memorando N° 112-2023-MDSA/OGA/OA, para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 96-2023-OEC/MDSA-2, referido a la SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50 PARA LA ACTIVIDAD: "ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO", DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 037-2023-OEC-MDSA-2

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar en la plataforma SEACE los registros de participantes realizada de manera electrónica de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20449325983	ESTACION DE SERVICIOS MONTALVO E.I.R.L.	22/11/2023	Válido		22/11/2023	20449325983
2	Proveedor con RUC	20519881757	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20519881757

Seguidamente el OEC verifica las ofertas presentadas, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20449325983	ESTACION DE SERVICIOS MONTALVO E.I.R.L.	28/11/2023	23:58:36	20449325983	28/11/2023	23:58:45	Enviado	Valido

El OEC procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para determinar la admisión de las ofertas presentadas y determina lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR 1
		ESTACION DE SERVICIOS MONTALVO E.I.R.L.
Anexo 01	Declaración jurada de datos del postor	SI
Copia	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
Anexo 02	Declaración jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI
Anexo 03	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI
Copia Simple	Copia simple de autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificaciones y regulado por la R.C.D N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias	CUMPLE
Anexo 04	Declaración jurada de plazo de Entrega.	SI

Anexo 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE
Anexo 06	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a la EVALUACION de los postores admitidos.

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO							
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	Om		PMP	$Pi = \frac{Om \times PMP}{O_i}$			
ESTACION DE SERVICIOS MONTALVO E.I.R.L.	54,600.00	54,600.00	100	100.00	0.00	100.00	<b>1</b>

Habiendo CONCLUIDO con la revisión de la documentación presentada por los postores, el Órgano Encargado de las Contrataciones VERIFICA que el postor 01 según orden de prelación supera el monto del valor estimado por lo que procede a solicitar la Reducción de la oferta económica de acuerdo al Art. 68 del RLCE, otorgándole 01 día calendario para la respuesta.

Con fecha 29 de noviembre del 2023, el postor ESTACION DE SERVICIOS MONTALVO E.I.R.L., con Carta s/n, mediante correo electrónico presento respuesta de la Reducción de la Oferta Económica indicando que no es posible realizar un reajuste y/o modificación de su propuesta, por lo que su oferta se mantiene el mismo monto que supera el valor estimado.

Con fecha 04 de diciembre del 2023, mediante informe se solicitó validar con el área usuaria con la finalidad de autorizar el incremento de presupuesto solicitado como resultado de la evaluación de ofertas, de ser viable la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario por parte del área usuaria, se deberá solicitar a la oficina de Planeamiento y Presupuesto para emitir la Ampliación de la Certificación Presupuestal y a través de Acto Resolutivo por el titular de la entidad el incremento superado por el monto de S/ 7,904.00.00 soles.

Con Resolución de Alcaldía N° 355-2023-A/MPGSC, se resuelve aprobar la oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección AS N° 096-2023-OEC/MDSA por el monto de S/ 7,904.00.00 soles.

Habiendo CONCLUIDO con las acciones realizadas de acuerdo al Art. 68 del RLCE, el Órgano Encargado de las Contrataciones, con fecha 14 de diciembre del 2023 siendo las 11:50 p.m. se procede a OTORGAR LA BUENA PRO de la siguiente manera:

**POSTOR ADJUDICADO** : ESTACION DE SERVICIOS MONTALVO E.I.R.L.  
**RUC N°** : 20449325983  
**MONTO ADJUDICADO** : S/ 54,600.00 (CICUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES).

Sin más puntos que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a firmar señal de conformidad.



**Giancarlo Williams Barreda Labra**  
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION